



En la ciudad de Poza Rica Ver., siendo las doce horas quince minutos del día siete de octubre de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos de los CC. Mtra. Victoria Amador Rodríguez, Directora, Arq. Edith Gallardo del Angel, secretaria, Dr. Jesús Ceballos Vargas, Dra. Blanca Inés Aguilar Frías, Arq. María Abel Ramírez Nieto y el C. Víctor de Jesús Landeros Rueda, Consejero Alumno; se hace mención que la Mtra. Blanca Gabriela De Regil Salgado Consejera Maestra se excusa de participar, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos de forma virtual vía enlace de conferencia en Microsoft Teams; en atención al Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos de fecha veintiocho de abril de dos mil veinte; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el citatorio de fecha seis de octubre del dos mil veintiuno, suscrita por la Directora de la Facultad.

**ÚNICO PUNTO:** Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO 8 de Plazas Vacantes Temporales como docente de asignatura de fecha 5 de octubre de 2021, publicado el 6 de octubre de 2021, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/01/2018 de fecha 26 de enero de 2018, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, los siguientes:

**ACUERDOS:**

**ÚNICO PUNTO:** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, así como sus documentos que avalan el desempeño académico y profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar por unanimidad a: la **Mtra. Blanca Gabriela De Regil Salgado** para que ocupe temporalmente la plaza de la EE Servicio Social (plan 2013) sección 1, 4 horas. Tipo de contratación I.P.P. Plaza 1708 con horario de martes y jueves 14:00-16:00. Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo de los participantes, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas cuarenta minutos del mismo día, mes y año.

MTRA. VICTORIA AMADOR RODRÍGUEZ.  
DIRECTORA

ARQ. EDITH GALLARDO DEL ÁNGEL.  
SECRETARIA

Se excusó  
MTRA. BLANCA GABRIELA DE REGIL SALGADO  
CONSEJERA MAESTRA

DR. JESÚS CEBALLOS VARGAS.  
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

DRA. BLANCA INÉS AGUILAR FRÍAS  
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

ARQ. MARÍA ABEL RAMÍREZ NIETO  
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

C. VICTOR DE JESÚS LANDEROS RUEDA  
CONSEJERO ALUMNO.